



DECRETO ALCALDICIO N° 1396 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 09 JUL 2021

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 1387 de fecha 26.04.2021 la cual aprueba Convenio "Programa GES Odontológico", de fecha 18.02.2021 suscritos entre el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 1258 de fecha 18.06.2021 donde solicita iniciar proceso de licitación de 90 Prótesis Dentales, mediante el cual informa que en relación a la Licitación 3663-24-L121 de "Programa GES Odontológico" de acuerdo al acta de apertura se presentaron 3 oferentes de los cuales sólo 1 cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al proveedor que más adelante se individualiza.

El Decreto Alcaldicio N° 2887 de fecha 30 de diciembre de 2020, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2021.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3663-24-L121.

ADJUDÍQUESE la contratación de 90 Prótesis Dentales "Programa GES Odontológico" al proveedor que se individualiza y por el monto que se indica, Monto total de la adjudicación \$ 3.240.000 (IVA INCLUIDO).

LUIS ANDRÉS CATALÁN HILL RUT 77.108.447-8

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/MAVS/GVB/MMA/mma
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo (Encargado de Licitación)




WALDO VALDIVIA MONTENCINOS
ALCALDE